

## LA INDUSTRIA EN MARRUECOS ¿FUERZA Ó RIEGOS?

En «L'Information Universelle» ha publicado Mr. H. Dugard un trabajo digno de atención, consagrado á examinar las disponibilidades industriales de Marruecos.

Refiérese el estudio á la zona francesa; mas no cabe dudar que lo que dice puede ser aplicado también á la nuestra en un próximo porvenir.

Entiende el articulista que el progreso de la agricultura en Marruecos está ligado al de la industria hasta el punto de que sólo se sacará del suelo el máximo de rendimiento cuando en el país se fabriquen los útiles necesarios.

Hasce constar que actualmente hay un embrión de metalurgia: 150 tornos de metales, que trabajan en las fábricas particulares, en la reparación de las piezas de esas mismas fábricas y en otras labores, y algunas fundiciones de hierro, bronce y aluminio, no habiendo ninguna de hierro.

Pregúntase luego si puede esperarse un desarrollo considerable de la industria metalúrgica, y de contestación afirmativa, entendiéndose que ello ha de ocurrir, pues las necesidades irán en aumento y será preciso trabajar en el país con mano de obra indígena, que costará menos que en Europa, á condición de ser vigilada por buenos contramaestres.

Así claramente debe esperarse y así lo esperamos nosotros, á pesar de no haberse descubierto hasta ahora, que se sepa, yacimientos de carbón.

Precisamente con referencia á este aspecto del problema, se hace constar la existencia, en proporción muy importante, de fuerza hidroeléctrica.

Ya en otras ocasiones hemos hecho constar las dos tendencias que en lo que toca al aprovechamiento de los ríos marroquíes se manifiestan; pues mientras unos quieren las aguas para los campos, otros las desean para la industria.

He aquí cómo en la zona francesa se

plantea la cuestión: un partido, capitaneado por Camban, pretende, como se ha dicho, el agua para la agricultura; el otro sólo piensa en la hulla blanca.

Claro es que el problema no dejará de tener fácil solución, toda vez que el agua después de mover las máquinas queda en disposición de apagar la sed de la tierra, de suerte que habrá posibilidad de complacer á la vez á los colonos y á los industriales.

Para España el asunto no deja de tener interés, en lo que toca al aprovechamiento de las aguas del Muluya que á su zona correspondan.

La necesidad de los riegos merece, en efecto, atención especial, pues que de que sea satisfecha dependerá el desarrollo de las explotaciones agrícolas.

Tan importante es esto que no falta quien con razón diga que el problema de Marruecos es un problema de agua, y así se explica que se la busque por todas partes con afán, en la superficie y en el subsuelo.

Recientemente se fundó en Casablanca una sociedad cuyo objeto era crear explotaciones petrolíferas; pero, mientras no llegan más favorables circunstancias, con el cambio del régimen minero, esa empresa se dedica á buscar agua en vez de petróleo.

Se dedica á la apertura de pozos por un sistema técnico muy perfeccionado. Mediante un aparato de presión que arranca un cilindro de tierra, alcanza grandes profundidades, llegando al agua, que luego extraen poderosas bombas de motor.

En esta zona de Melilla se ha creado no pequeño partido de los pozos y sin duda ha de continuarse con verdadero éxito por el camino compensador. Ya que en la superficie no abunda el agua, por lo menos obténgase del subsuelo para que arriba pueda desempeñar su preciosa ayuda el labrador.

## La Administración civil se instaura en Melilla

Cuatro mil vecinos firmaron en 1912 un mensaje pidiendo la representación en Cortes. El documento lo redactó nuestro Director.

Continuamos exhibiendo documentos como premias para las consideraciones que hemos de hacer sobre el cambio de régimen administrativo impuesto por el desarrollo de la ciudad y el progreso de los tiempos.

El 25 de Marzo de 1912, los vecinos de esta plaza recibieron la siguiente circular:

«Muy Sr. mío: Tenemos el honor de incluir una instancia razonada que dirigimos al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros; esperando de usted que si como es de suponer se halla conforme con lo que en ella se solicita, tenga la bondad de suscribirlo, firmando en los pliegos que le presentará la comisión respectiva ó en los establecimientos enunciados.

«Se ofrece á usted Sr. D. M. S. Manuel Ferrer, Roberto Cano, Candido Lobera, Manuel Becerra y Pablo Vallesca».

«A la citada circular iba unida la siguiente exposición, dirigida al Presidente del Consejo, que fué redactada por el señor Lobera, y dice así.

«Melilla vivió durante siglos sin ideales, acomodándose á sus morenas torres para vigilar el campo enemigo, que comenzaba al pie de las murallas, ó para esperar anhelante la vieja nave que había de poner término á privaciones de su vecindario, por desgracia habito frecuentes. De la madre patria no llegaban impulsos vivificadores que alestasen para mayores empresas á la sufrida guarnición y el vecindario, escaso en número, en su lucha perpetua contra la barbarie rifeña. Los horizontes de la plaza eran tan limitados, que no podía la población civil tener cierto orden de aspiraciones.

«Hace ya tiempo, Excmo. Sr., que varió el modo de ser del antiguo presidio. Tras la existencia secular, en tierra hostil, contra el enemigo tenaz, vino la acción impuesta á la vez por la justicia y por la ley insuperable del progreso. El Ejército, vanguardia de la civilización en el Rif, ha roto el cerco que nos asfixiaba, abriendo caminos al comercio. Los defensores de la patria sacrifican

que las atienda de cerca y que mueva los resortes indispensables para su mayor éxito. Si del orden local vamos al de los intereses generales, ventajas reportará el que cosa una excepción, que, si un día tuvo fundamento, no tiene hoy razón de ser.

«Melilla y las plazas menores de África, cuentan con 42.000 almas, según el último censo, sin incluir en esta cifra al Ejército expedicionario. Puede, pues, Melilla constituir un distrito electoral con arreglo al artículo 27 del Código fundamental de la Monarquía.

«Melilla se dirige á V. E. respetuosamente en súplica de que se le conceda el derecho electoral, perfectamente compatible con el actual régimen, como lo evidencia la vecina ciudad de Ceuta, no siendo tampoco obstáculo el que carezca de Municipio, al que también aspira, primeras reformas que han de implantarse por imperiosa ley de la evolución y del progreso.

«No hace la demanda este ó el otro partido político; en Melilla no existen banderías. El anhelo que expresado queda lo es de to-

da su población, que, amante del Ejército, con quien siempre fué de la mano, desea ya se le otorguen ciertos derechos de ciudadanía. Es, Excmo. Sr., el pueblo de Melilla quien recurre á V. E. en súplica de atención para sus aspiraciones y confiando en que se dignará V. E. someter á S. M. el Rey (q. D. g.) y á las Cortes, el oportuno proyecto de ley, como modificación de la de 1877, mientras no se promulgue la definitiva que modifique los distritos electorales de la Monarquía.

«Es gracia que no duda alcanzar de vuestra excelencia cuya vida guarde Dios muchos años.

«Melilla, veinticinco de Marzo de mil novecientos doce.»

«Autorizaron el transcrito documento cuatro mil firmas y solemnemente fué entregado al Capitán General de Melilla.

«Transcurrieron los meses y la Presidencia del Consejo no dió respuesta afirmativa ni negativa.»

## LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES PARA 1919

### LA JUNTA AGUERDA HAGERSE CARGO DEL HOSPITAL

Poco después de las seis de la tarde de ayer se constituyó nuevamente en sesión la Junta de Arbitrios, para continuar el examen y discusión de los presupuestos.

Presidió el general MONTEPEÑO asistiendo los señores Ibarra, Varas, Montes, De María, Blanco Soler, Roldán, Bazarroch, Tur, Baulio, Casademunt, Pérez Herrera, Maseller, M. Gila, Triviño, Fernández Cepellera y secretario señor Muñoz.

Como en días anteriores, en la parte destinada al público había gran concurrencia. Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, con algunos regalamientos á examinar las partidas del presupuesto.

La relación número 35 aparece modificada en el siguiente forma: la partida de «Entretimiento del material de Limpieza» aparece disminuída, de 360 pesetas á 250; se suprime la de 60 pesetas de «gorras para los vigilantes» y se agrega la de «Vestuario para cuatro vigilantes», 440 pesetas.

La 37 también se aprueba, modificada por la sección 4.ª, en el sentido de aumentar á 24.000 pesetas las 15.000 consignadas en el presupuesto vigente para «Socorros para presos y detenidos», á reintegrar.

La 37, también aprobada, tiene agregadas las siguientes partidas: «Fiestas de Nuestra Señora de la Victoria», 20.000 pesetas. «Para la feria de ganado», 5.000 pesetas, sumando en consecuencia, en vez de las 5.500 pesetas del presupuesto actual, 30.500 pesetas.

Se pasa á conocer la relación 38 que se refiere á «Pensiones y jubilaciones», aumentada en 600 pesetas por la pensión á la viuda del difunto alcalde de la Cárcel.

El señor CASADEMUNT pregunta qué clase de documentos ó comprobantes se exigen para el cobro á las personas que disfrutan de estas pensiones, como por ejemplo si se trata de viudas que al seguir en ese estado, así como al mejoraran su situación económica.

Intervienen los señores MATILLA y WESOLOUSKI, el cual hace la aclaración de que cualquier pensión de estas puede su primarse por la Junta, al considerar que ya no es necesaria.

El señor VAREA manifiesta que acaso no le fuera muy difícil probar dicha circunstancia en algunas de las personas pensionadas, mas limitándose por hoy á llamar la atención de la Corporación sobre ese extremo por lo sucesivo.

Es aprobada la relación.

La relación 39, nueva en el proyecto de presupuestos, consta de las siguientes partidas: «Para ampliación del cementerio», edificio de fachadas, nuevas locales y casa para el Capellán, 18.700 pesetas; y «Para construcción del pretil en las orillas del Río de Oro», 25.317,70 pesetas.

También es aprobada sin discusión.

En la relación 40 aparecen consignadas como nuevas las siguientes partidas: «Para gastos de escritorio y entretenimiento de mobiliario del general segundo jefe», 3.000 pesetas. «Para el sostenimiento de las hospitalizaciones del personal civil en el Hospital Central de Melilla», 313.522 pesetas. «Para la adquisición de un reloj para la nueva iglesia», 11.000 pesetas.

Ocupándose de la partida consignada para las hospitalizaciones en el Hospital Central de Melilla, se manifiesta por el señor SECRETARIO su opinión de que la cantidad que debe consignarse á ese respecto es la de 100.600 pesetas y caso de que propuesto así al ministerio de la Guerra no diera su aquiescencia, hacerse cargo de la administración directa del Hospital.

El señor WESOLOUSKI se manifiesta conforme con esto último, más con la condición de consignar en presupuesto cantidad suficiente á responder á los gastos que tal determinación origine.

El señor TRIVIÑO también se muestra conforme con tal manifestación, pero con-

sidera insuficiente la cantidad propuesta por el señor Muñoz, asegurando que á los tres meses estará agotada.

Agrega que por facilidades que la Junta encuentre en todos los organismos, para el efecto se le ofrecen, hacen falta servicios indispensables de los que no hay medio de prescindir, creyendo por ello absolutamente necesario para evitar se presente un insoluble conflicto que desde el primer momento se destinen á ello fondos suficientes.

El SECRETARIO manifiesta que puesto que seguramente dentro de poco la Junta de Arbitrios cesará en su desempeño, para ser sustituida por el Ayuntamiento, que á la actual incorporación le basta con la consignación de la cantidad que propone, á fin de no tener que hacer un imprevisto estudio de ingresos, que nivelen el presupuesto y que después el Ayuntamiento vea como solución el conflicto.

«Hace uso de la palabra el señor VAREA, manifestando que al leerse en su día la Real Orden del ministerio de la Guerra ordenando ingresar las cincuenta mil pesetas consignadas en el presupuesto vigente, en pago de las hospitalizaciones del presente año, ya previó llegase el caso de que ahora se trata.

Por ello, en aquella ocasión ya propuso que antes de consignar la crecida cantidad á que para el presente presupuesto se había menolado en dicho documento, se adoptara cualquier otra resolución, incluso pedir que por Guerra se le devolviera el Hospital Jordana construido por la Junta, para que ésta se hiciera cargo de su administración para atender en el mismo á las hospitalizaciones de su vecindario.

«Creo que al formular la R. O. se partió de un error al expresar la cifra de las hospitalizaciones civiles y supone que de orse que ascenderían sus gastos á 318.000 y poco de pesetas, no se hubiera contentado con las 50.000 en pago de las del corriente año.

Entiendo que en realidad con poco más de ochenta mil pesetas habría bastado para atender á dicho gasto.

El señor TRIVIÑO aboga por los enfermos, cuya asistencia considera primordial asunto, manifestando que llegado el caso de faltar fondos, los únicos perjudicados serían los desgraciados enfermos.

«Que si en los enfermos de otros órdenes, ó sea los que deban ser atendidos con fondos de tal ó cual Ministerio ó del Protectorado, etc., proporcionan después dichas entidades los gastos causados por su hospitalización, siempre su asistencia obligará á la Junta á un anticipado desembolso, para el cual tiene que disponer de fondos suficientes.

Se muestra conforme en que la Junta se haga cargo del hospital, pero consignando en presupuesto las trescientas mil y poco de pesetas.

Vuelve á hablar el señor VAREA, exponiendo su opinión, consistente en proponer una reciprocidad, ó sea la de que, de igual modo que á algunos hospitales de la Península se acogían enfermos militares por una asignación convenida, en el hospital de Melilla á cargo del ramo de Guerra puedan seguir acogiéndose los enfermos civiles, asignando á sus estancias una cifra parecida, que pudiera ser la de dos pesetas por día y enfermo.

Otras varias consideraciones expone en apoyo de su tesis, que la falta de espacio nos impide explicar.

El señor TUR, de acuerdo con el señor Muñoz, cree que con 100.000 pesetas habrá suficiente para las atenciones requeridas, refiriéndose como ejemplo al hospital de Málaga, que con un amplísimo servicio cubría anualmente 430.000 pesetas.

El señor TRIVIÑO dice que dicha cantidad puede bastar si se trata sólo de la asis-

tencia de los vecinos pobres de Melilla; pero si ha de ser á los hospitalizados civiles de distintas procedencias, indudablemente que no.

Por el señor CASADEMUNT se refuta la afirmación del señor Varea en cuanto á la proposición que funda, por modo inverso, con los hospitales civiles de la Península donde se acogen militares, haciendo otras atinadas consideraciones.

Interviene el señor PEREZ HERRERA, interesando se encane la discusión y afirma que en los hospitales civiles la asistencia sale mucho más cara, por no disponer, como los militares, de personal á quien no tiene que retribuir por estar ya por otros conceptos, ventajas de material y otras particularidades.

Interviene nuevamente el señor VAREA, manifestando que no está conforme con la asignación de 100.000 pesetas en el presupuesto.

«Considera preferible que el hospital siga á cargo del ramo de Guerra, ofreciendo, si es preciso, á tres pesetas por día á instancia de los hospitalizados.

El señor MUÑOZ explica su proposición, insistiendo en que se consignen las 100.000 pesetas, optando por que la Junta se haga cargo del hospital Jordana para llevar á cabo su administración directa.

El señor PRESIDENTE da nuevamente lectura al oficio de la Comandancia General trasladando la contestación del Ministerio de la Guerra, recalando las palabras en que se expresa por el mismo la orden condicional, á saber: «ó consignar en presupuesto las 318.000 y poco de pesetas para atender al pago de las hospitalizaciones civiles de la plaza, ó hacerse cargo de las indicadas hospitalizaciones civiles para administrarlás con sus recursos.

Seguidamente concreta el punto que se va á someter á votación, propuesto por el señor Muñoz; este es: «Que si la Junta asigna su presupuesto la cantidad de 100.000 pesetas, para atender al pago de las hospitalidades civiles y opta para ello por hacerse cargo del hospital para su administración.»

El señor Muñoz manifiesta que dicha proposición se refiere al Hospital Jordana y el señor Presidente indica que el punto á votación se contrae á hacerse cargo la Junta para su administración, del hospital, y que más adelante se verá qué hospital haya de ser.

«Sin nueva observación se pone el asunto á votación, votando que si todos los señores vocales, á excepción del señor Varea.

Se pasa por último al examen de la Relación 41, que es aprobada sin discusión y se levanta la sesión para reanudarla á las cinco de esta tarde.

## COLOQUIOS

—Nos están fastidiando con eso del «huevo autónomo». No hay modo de hacer una tortilla.

—Verdad, señora. Las únicas yemas que están al alcance de todas las manos son las de los dedos.

—¿Pero y la ley de la oferta y de la demanda, que dice mi marido?

—Cepiar, Luisa; eso es una cosa que no se puede freír.

—Eso está muy bien, si señor. Plantar árboles es un adverbio; hígdonia y embellece.

—Da suculdo; pero los ponen muy chiquitos y como la infancia está tan expuesta, pues, pocos llegan á dar sombra.

—¿Querría usted que pusieran negales con nubes?

—No, hombre, ya me hago cargo; pero por lo menos que no los plantasen tan tiernos, porque se malogran. Las cabras se los comen.

—Bien; pues pediremos al general Montepeno, que ya que no seculares pongan árboles regulares.

—Exacto; ha dado usted en el clavo.

—Conste que no respondo de la noticia. Me la han dado y la doy. Nada más.

—¿Qué es ello?

—Que el señor Argente piensa prohibir el aguardado, para no arruinar á las familias.

—Sí que estaría bien.

—Rafarfa; pero no faltarán pedigriferos.

—Sino que está vez me parece que van á dar en hueco.

—Contra el vicio de felicitar las Pascuas, hay un remedio.

—Sí, decir: ¡mil gracias!

## El presupuesto municipal de Tetuán

En la última sesión celebrada por la Junta de Servitios municipales de Tetuán, fueron aprobados los presupuestos para 1919.

Los ingresos y los gastos ascienden á la suma de 531.000 pesetas.

Se calculan los primeros por los resultados obtenidos en el año actual, comprendiendo la subvención que la Junta espera conseguir y el importe de la tasa urbana pendiente de cobro.

Hoy comenzamos la publicación de la interesante novela

## LA CONFESION DE UN BOHEMIO

El gran escritor Javier de Montepin, pinta magistralmente en

## LA CONFESION DE UN BOHEMIO

un drama tan real, tan interesantísimo y tan lleno de situaciones conmovedoras, que hacen de esta obra una de las mejores que salieran de la pluma de Javier de Montepin.

## LA CONFESION DE UN BOHEMIO

por las emocionantes aventuras que relata, será del agrado de nuestros lectores.

## LA BODA DE AYER

En la Iglesia del Sagrado Corazón, y ante el altar de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, contraerán ayer tarde matrimonio la bella señorita Matilde Palacios Emeo y el funcionario de la Junta de Arbitrios don Francisco Vega Soto.

La novia, que estaba bellísima, lucía rico traje de crepón, blanco. El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Bendijo la unión el coadjutor Sr. Gómez. Fueron padrinos el teniente coronel de Infantería don Manuel García Males y su señora, hermanos del novio.

Actuaron de testigos el coronel, jefe de Estado Mayor, don Jorge Fernández Heredia; subteniente don Marcelino Roldán, don Juan Muñoz Orozco y don Pedro Sanabria.

A la ceremonia concurrieron muchos amigos de ambas familias, entre los que recordamos á las señoras y señoritas de Fernández Heredia, Benedit, Roldán, Mateos, Egas, Medina, Zamorano, Lechuga, Fajardo, Bernárdez, Sánchez Ferrer y Sanabria.

En el domicilio de los padres del novio fueron obsequiados los invitados con espléndido lunch.

Desearnos á los contrayentes eternas venturas.

## Información árabe

بعد الحرب

\*\*\*

تمت الحرب الاربوية وانتهت الهجرة الطيبة التي سالت فيها دما الانسان

كالنهار في حنين الافطار

مضى زمن الحرب والكراجه وافبل زمن السلام والتسامح ونحن اليوم في اقبال

اليوم يتمتع فيها الانسان بالراحة والامن العام

اهذت الدول التي كانت في الحرب في تسريه تلك الكبروش الحجرة العمرة

لثالثه المختادى والفايمة على فم الجبال تحت السالح وحوالى المدابع واخذت تلك اللاب الاربوية من الهالين تركب الى اولظنا وديارها جهانه اماركا قد صرحت

يلسان كانت اسرار الوزارة اخبارية والمكليف بالتويون والتذهير ان سدد

الكبروش الاماركية التي تغل من او روبل يوزيب في ماذا الشهر من مائة ومحسين اياها ثم

بعد ذاني يكون على معدل ثلثا مائة اليه في كل شهر وانه يريظانيا تستعد للارجاع

جيشها من برنسا الى اماكنها وانه فرنسا لتستعمل جهدها في التتمجيل بتسريه

ها كرها الى ديارهم







DE SOCIEDAD

La monísima niña Carmencita Vilá Moreno, hijo del comandante don Salvador, sufrió un grave accidente en su domicilio. Por fortuna enconstrase mejorada.

La señora de Redondo (don Juan), ha experimentado notable mejoría. Hállase completamente restablecida, después de la delicada operación quirúrgica que ha sufrido, la señora del teniente de Ingenieros don Ramón Argerich.

Sigue enferma la señora viuda de Orell. La señora de Zúñiga sufre fuerte ataque gripal.

PLAZA Y CAMPO

En las farmacias militares de los hospitales Dockery y Central, se han recibido cincuenta tubos de suero antídiphtérico, y en la del Buen Acuerdo, cien tubos de suero eq. inc.

Hoy, se espera otra remesa de ambos sueros.

Sigue mejorando de la enfermedad que padece, el teniente coronel de San Fernando don Alfredo Coronel.

También hállase mejoradísimo de la enfermedad que sufre, el teniente de Alcañares don Isidro Serrano.

Se encuentra enfermo de sígún cuidado, el joven don José Marfil, del comercio de esta plaza.

Ayer por la mañana, el subinspector de Sanidad señor Triviño, visitó el hospital indígena, recorriendo todas las dependencias.

El señor Triviño, tuvo frases de elogios para el director y personal facultativo del establecimiento.

El día anterior visitó igualmente, el Laboratorio de Sanidad Militar, que dirige el comandante médico don Antonio Redondo.

El coronel Triviño, prodigó también frases de justas alabanzas para la organización y funcionamiento del Laboratorio.

En el vapor correo de Málaga, llegarán hoy, el violinista Manó y el excelente pianista Longás.

El capitán de la Benemérita don José García Aguilas, con motivo de su reciente ascenso, ha hecho entrega de la compañía de la Guardia Civil y línea de su mando, al teniente don José Casas.

La Mutualidad de Auxilio y Ahorro de la Compañía Hispánico-Marroquí de Gas y Electricidad, ha elegido la nueva siguiente directiva:

Presidente, don Juan Pérez; vicepresidente, don Francisco Vargas; secretario, don Rafael Contreras; vicepresidente, don Domingo Perlas; contador, don Francisco Gómez; tesorero, don Gerardo Rodríguez; vocales, don Manuel Rodríguez, don Juan Escalón, don Francisco Colla y don José Gil.

La Junta de Arbitrios cita para que comparezcan en la misma, a los mozos Lucas Melilla Muñoz y José Toledo Fernández.

Los conciertos Marón de que ayer hablamos, tendrán lugar los días 14 y 15, es decir, mañana y pasado, en el Salón Imperial.

Por la oficina del Centro de Vigilancia se interesa la presentación en la misma, con el fin de informarse de asuntos de su particular interés, de Francisco Ruz Alonso, José Vicenta Velas y Pedro Morán Ceb.

Varios jóvenes gestonan la celebración de una velada festiva, cuyos productos se destinan a los pobres.

Esta función, tendrá lugar en plazo próximo.

En el Comedor Popular se sirvieron ayer 1.654 raciones.

Las costó una persona caritativa que oculta su nombre.

Los pobres tuvieron frases de gratitud para el que de modo tan espléndido y discreto sabe practicar la sublime virtud.

La discusión del presupuesto de gastos quedará terminada hoy, pues sólo quedan por examinar las partidas 42 y 43.

Seguidamente se entrará en el de ingresos.

Se asegura que Melilla será incorporada a la provincia de Málaga para los efectos de la administración municipal.

En este orden de cosas, hasta se dijo que un delegado del Gobierno, de acuerdo con la Junta de Arbitrios, procederá a la implantación del Ayuntamiento.

Guarda cama, aquejado de catarro gripal, el alto empleado de la Compañía Española de Minas del Rif don Antonio Lariz.

El curso académico

La «Gaceta» ha publicado la siguiente Real orden:

«Primero. Para los centros de enseñanza dependientes de este Ministerio que desde 1 de Octubre último no hayan interrumpido las tareas académicas, y para aquellos en que la suspensión de las clases no haya excedido de diez días, en cuanto a duración del curso, celebración de exámenes y vacaciones, las señaladas en las disposiciones vigentes.

Segundo. En los establecimientos docentes que hayan tenido suspensiones sus clases se reanudarán las tareas académicas el día 7 de Enero próximo, dándose por terminadas el día 15 de Junio en adelante en que la suspensión no haya excedido de un mes, y el 30 de Junio en los centros en que la suspensión se haya prolongado por más tiempo.

Tercero. Para los centros comprendidos en el apartado anterior quedarán suprimidas las vacaciones desde el 7 de Enero hasta la terminación de las clases, no suspendiéndose éstas más que los días de fiestas nacionales y religiosas.

En los centros de enseñanza que se reanuden las tareas académicas el día 7 de Enero próximo, dándose por terminadas el día 15 de Junio en adelante en que la suspensión no haya excedido de un mes, y el 30 de Junio en los centros en que la suspensión se haya prolongado por más tiempo.

Los exámenes de los alumnos oficiales tendrán lugar del 5 al 15 de Junio en el primer caso, y del 20 al 30 en el segundo, verificándose las restantes pruebas de curso a partir de estas fechas.

Para los centros comprendidos en el apartado anterior quedarán suprimidas las vacaciones desde el 7 de Enero hasta la terminación de las clases, no suspendiéndose éstas más que los días de fiestas nacionales y religiosas.

Se concede la Real Orden para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería don Pedro Fernández Palomino y don Jacinto Menjara y al teniente de la misma Arma don José Mateos.

Condecoraciones. Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al comandante de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la placa, al teniente coronel de Caballería don Antonio Matos y al comandante de Artillería don Florencio López y el ayudante primero de Sanidad Militar don Olegario Briones, y la cruz de la misma orden a los comandantes de Infantería don José Pérez García, don Manuel Margarita y don José Sola, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Babón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rébry, al oficial primero de Comandancia Militar don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia Civil don Blas Galindo y al capitán de Corbeta don Juan González Rueda.

Se concede la Real Orden para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería don Pedro Fernández Palomino y don Jacinto Menjara y al teniente de la misma Arma don José Mateos.

Condecoraciones. Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al comandante de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la placa, al teniente coronel de Caballería don Antonio Matos y al comandante de Artillería don Florencio López y el ayudante primero de Sanidad Militar don Olegario Briones, y la cruz de la misma orden a los comandantes de Infantería don José Pérez García, don Manuel Margarita y don José Sola, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Babón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rébry, al oficial primero de Comandancia Militar don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia Civil don Blas Galindo y al capitán de Corbeta don Juan González Rueda.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—José Olivo Morino, Francisco Añón Lima, Fernando de la Rosa Alba, Estrella Arcos Duzán, Atilano Toruello García y María Sigura Castro.

Fallecimientos.—Antonia Gallego Iopera, Francisco Asencio Piñero, Antonio Molleja Álvarez, José Parejo González, Miguel Frías Fernández, Angel Carré Carré, Alejandro Castejón Huete, Isabel Pérez Robles, Carmela María Fernández.

Hospitales Militares de Melilla

El día 26 del actual, a las once y cuarto, tendrá lugar en esta Jefatura, sita en la calle de S. Jorge, núm. 1, un concurso para adquirir en las cantidades necesarias para el consumo de dichos Hospitales, durante el mes de Enero de 1919, los artículos siguientes: Aceite mineral, fl. vegetal de primera y segunda clase, arroz, azúcar, azucarillos, bizcochos, carbón de cok, mineral y vegetal, carne de vaca, café, cebada, cerveza, chocolate, garbanzos, gallinas, huevos, jabón común, jamón limpio, leche de cabras, vacas y condensada, leña, manteca, merluza, pasta para sopa, patatas, paja, pichones, pollos, queso, sesadas, tocino, velas de esperma, vino común y vino generoso.

Los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Administración de los mismos (Hospital Dockery), todos los días laborables, de diez a doce.

Regirán para dicho acto todas las formalidades vigentes aplicables al caso, y las que previene la ley de Administración y Contabilidad de Hacienda pública.

Los señores que deseen tomar parte, presentarán en el acto del concurso sus proposiciones redactadas en papel del sello de la clase 11.ª, con arreglo al modelo inserto al pie del anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura Administrativa y dicha Administración durante la primera media hora, acompañando a dichas proposiciones el resguardo que acredite haber hecho en la Caja del Estado de 1914 (D. O. núm. 16).

Los gastos que origina este anuncio serán de cuenta del remanente, si lo hubiere, ó con cargo a los fondos de Administración si el acto resultare desierto.

Melilla 9 de Diciembre 1918.—El jefe del Detall, Ramón T. L.—Visto bueno. El Director, P. O. Ramón T. L. 1894-b

Parque de Campaña de Intendencia DE MELILLA

El día 23 del actual, a las once y media hora, y durante la primera media hora, se admiten ofertas en la Dirección del mismo, sita en el edificio del Zoco, para adquirir los artículos siguientes, en las cantidades que sean necesarias, para el consumo de dicho Parque durante el mes de Enero próximo, que son los siguientes: aceites lubricantes claro y espeso, algodón motor, grasa consistente, sicolol de avoneta y cincos grados, aguarrás, aceite de oliva y benzol.

Las condiciones que han de reunir los artículos, podrán consultarse en la Jefatura del Detall del Parque, todos los días laborables de diez a doce y de las diez y seis a las diez y siete, así como el modelo de la oferta inserto en el anuncio fijado en la Junta de Arbitrios, Jefatura Administrativa de la Plaza y vestíbulo de este Parque.

Si este acto resultare desierto se celebrará otro concurso el día 30 del mismo mes, admitiéndose productos extranjeros en la forma prevenida en la Real orden de 25 de Febrero de 1914 (D. O. núm. 16).

Los gastos que origina este anuncio serán de cuenta del remanente, si lo hubiere, ó con cargo a los fondos de Administración si el acto resultare desierto.

Melilla 9 de Diciembre 1918.—El jefe del Detall, Ramón T. L.—Visto bueno. El Director, P. O. Ramón T. L. 1894-b

:Rafael Requena: DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA.—MEDICINA GENERAL.—NIÑOS Y PARTOS: CONSULTA DE 3 A 5 CALLE DE PRIM, NÚM. 17 Teléfono núm. 251. 862-a

INFORMACIÓN MILITAR

Cumplimentando a S. E.

En la Comandancia General cumplimentaron ayer el General Alzura, los siguientes jefes y oficiales:

Tenientes coronales don Eduardo Pérez Ortiz y don Juan Fernández Soler. Capitán don Lata Villar. Teniente don Efraim Wesolowski. Alférez don Anacleto Oscey.

Ascenso y destino. Con motivo de su reciente ascenso, ha sido destinado a prestar servicio en la cuarta compañía del tercer batallón del regimiento de África, que manda el capitán don Gonzalo Gómez, el suboficial don Agustín Silva.

El señor Silva, ha permanecido afecto a la sección de enfermos de esta Comandancia General más de diez años, y durante ese tiempo prestó servicios que le valieron muchas felicitaciones de sus jefes.

Consejo de guerra. En el cuartel de San Fernando, se celebrará hoy, a las diez, un consejo de guerra contra el cabo del regimiento de San Fernando, Manuel Lebrón Vecino, por el delito de estafa.

Presidirá el acto, el coronel don José Rodríguez Casademunt, y asistirán como vocales los señores señores Valencia, León, Pradas, Navarro, Muñoz y Villalón, y como suplentes los del mismo empleo señores R. Benítez y Galán.

Fiscal, teniente auditor de segunda señor Herrera y defensor, capitán señor Furrundona.

Del campo. En uso de permiso, ha llegado de Candeal, el teniente coronel de San Fernando don Eduardo Pérez Ortiz.

A Monte Arruit marchará, el teniente coronel de África don Juan Fernández Soler.

Matrimonio. Se concede Real Orden para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería don Pedro Fernández Palomino y don Jacinto Menjara y al teniente de la misma Arma don José Mateos.

Condecoraciones. Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al comandante de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la placa, al teniente coronel de Caballería don Antonio Matos y al comandante de Artillería don Florencio López y el ayudante primero de Sanidad Militar don Olegario Briones, y la cruz de la misma orden a los comandantes de Infantería don José Pérez García, don Manuel Margarita y don José Sola, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Babón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rébry, al oficial primero de Comandancia Militar don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia Civil don Blas Galindo y al capitán de Corbeta don Juan González Rueda.

Se concede la Real Orden para contraer matrimonio a los capitanes de Artillería don Pedro Fernández Palomino y don Jacinto Menjara y al teniente de la misma Arma don José Mateos.

Condecoraciones. Se concede la cruz y placa de San Hermenegildo al comandante de Guerra de primera don Hilario Ciriza; la placa, al teniente coronel de Caballería don Antonio Matos y al comandante de Artillería don Florencio López y el ayudante primero de Sanidad Militar don Olegario Briones, y la cruz de la misma orden a los comandantes de Infantería don José Pérez García, don Manuel Margarita y don José Sola, y teniente (E. R.) de la misma Arma don José Babón, al capitán de Caballería don Jerónimo Rébry, al oficial primero de Comandancia Militar don Eduardo Villanueva, al teniente de la Guardia Civil don Blas Galindo y al capitán de Corbeta don Juan González Rueda.

ACADEMIA DE MUSICA Señoría María Alpuente Profesora de piano titulada y diplomada en el Conservatorio de Madrid.—Piano de estudio, al del Conservatorio. O'DONELL, 15, PRINCIPAL, IZQUIERDA 82-a



CUANDO LA JUNTA ASI PIENSA...

Desde el miércoles, fundados motivos todos tenemos para no poner en duda que el año próximo ó nuevo será para este africano rincón, excelente, bueno, ó, por lo menos, mejor que el que estamos despidiendo. Y para habier como hablo mis razones, lector, tengo, como verá el que se tire este romance al viento.

En la sesión celebrada el día 4 que me refiero por esa misma Junta que dentro de poco tiempo se celebrará para dar paso al nuevo Ayuntamiento, acordóse echar abajo en los nuevos presupuestos la mitad de la partida ó la mitad del dinero que para estamidades públicas, en este pueblo, consiguiera la Sección al reanotar el proyecto.

¿Qué quiere decir la extraña resolución que comento? Que la Junta reconoce que en el año vendiero las estamidades públicas —inundaciones, incendios, epidemias y sequías— serán en Melilla menos.

Y cuando la Junta piensa de este modo, y toma acuerdos que a don Mariano Castillo dejan así de pequeño, ¿puedo yo poner en tela de juicio sus aciertos? El año que se aproxima será bueno, sí, muy bueno; por lo menos, eso quiero decir el citado acuerdo.

P. Pillo

ESPECTÁCULOS

REINA VICTORIA. Hoy estreno de la bonita película en dos partes titulada «El vengador» y de la sexta serie de la sensacional película «La canalla de París». Por última vez se exhibirá la extraordinaria é interesante película en cuatro partes titulada «La mujer del sueño», que ayer obtuvo un éxito resonante.

ALFONSO XIII. Siguen actuando con su creciente éxito las hermanas Gómez, que en sus ejercicios acrobáticos, así como en los diferentes números de variedades, escuchan continuados aplausos.

De igual modo se aplaude la acertada actuación del quinteto Grandio Alameda, que cada noche ofrece un bonito y variado programa musical, interpretado con sumo gusto y delicadeza.

ECONOMATO MILITAR. Harina de flor superioísima. Saco de 100 Kilogramos PTAS. 72'50 1860-b

Dr. Sorni. PARTOS, MATRIZ, VENEREO Y SIFILIS. Consulta especial, de 12 a 2.—Consultas económicas para obreros, de 6 a 7 de la noche. Gran Capitán 9. Principal, Izquierda 766-a

María Dos Santos y C.ª. Primera casa en Melilla dedicada a la confección de trajes, abrigos y sombreros para señora y niña. Glacés, cintas, velos, flecos, etc. Alfonso XIII, 31 836-a

Una hazaña del «Bizzo». En la cara de mala nota, situada en lugar próximo al Hospital Indígena, tuvieron anoche a primera hora una riña, la joven llamada Concepción Fernández García, con un individuo conocido por «el Bizzo».

Baratillo inglés. Gran surtido en artículos propios para el Ropero REINA VICTORIA. Zapaticos lana para niños . . . 0'25 Camisetas . . . 0'50 Reflejos con europeo . . . 1'00 Toquillas de lana . . . 1'50 Camisetas punto inglés para señora . 1'75 Blusas francesa . . . 2'00 Camisetas . . . 2'00 Medias . . . 0'50 Pantalones para niños . . . 2'00 Gorras . . . 0'50 Delantales para señoras . . . 0'50 Calcetines para caballeros . . . 0'40 1861-b

E. Moranchel DENTISTA O'Donnell, núm. 13 CONSULTA: De nueve a una y de dos a siete. EXTRACCIONES SIN DOLOR 79-a

DOCTOR LUIS MARINA Profesor (con título) de vias urinarias del Instituto Rubio VENEREO Y SIFILIS CONSULTA DE DOS A CINCO Conde del Serralito, 13, pral., derecha

Importante partida de ZOTAL termina de recibir la Droguería Modelo 1874-b

PLANCHADO MEGÁNICO J. GARCIA LARIOS Y COMPAÑIA - MÁLAGA LOS CUELLOS Y PUÑOS QUEDAN COMO NUEVOS - LAVADO Y PLANCHADO DE UN CUELLO, 0 15 CENTIMOS; IDEM DE UN PAR DE PUÑOS, 15 CENTIMOS Los encargos en LA RECONQUISTA Entregándolas antes del martes se reciben el sábado 280-a

LA INYECCIÓN YER. CURA en 36 horas la BLENORRAGIA (Purgación) y toda clase de flujos antiguos ó recientes. RESULTADO INFALIBLE del 99 por 100 de los casos. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

DOCTOR GONZALO CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Y ESPECIAL DE LOS APARATOS CIRCULATORIO Y RESPIRATORIO (CORAZON Y PULMONES) Calle de Alfonso XIII número 1, 2.º—Letra E. Horas de consulta de 3 a 5. 887-a

SITIO DE VENTA: La Villa de Madrid. La que más barato vende.—Casa exclusiva para la venta de este artículo. 681-a

BIBLIOGRAFÍA. Publicación del Grupo Augusto Comte (6, boulevard de la Magdalena, Paris) El grupo «Augusto Comte» se propone marcar las grandes directrices para la reconstitución del orden social, sin el que todo progreso es ilusorio; para instaurar las bases de la unidad moral de la humanidad, sin la cual toda esperanza de paz duradera es quimérica. Para conseguir estos fines ha comenzado a publicar una serie de folletos llamados a tener la mayor difusión. Los dos primeros que hemos recibido, cuyo envío agradecemos, llevan por título: «La Francia militante. Por el orden, por el progreso» y «La cultura social de la raza». Su autor es Georges Daberna. Se venden en todas las librerías y se envían al precio de 0'75 francos.

Dr. Sorni. PARTOS, MATRIZ, VENEREO Y SIFILIS. Consulta especial, de 12 a 2.—Consultas económicas para obreros, de 6 a 7 de la noche. Gran Capitán 9. Principal, Izquierda 766-a

E. Moranchel DENTISTA O'Donnell, núm. 13 CONSULTA: De nueve a una y de dos a siete. EXTRACCIONES SIN DOLOR 79-a

DOCTOR LUIS MARINA Profesor (con título) de vias urinarias del Instituto Rubio VENEREO Y SIFILIS CONSULTA DE DOS A CINCO Conde del Serralito, 13, pral., derecha

Importante partida de ZOTAL termina de recibir la Droguería Modelo 1874-b

PLANCHADO MEGÁNICO J. GARCIA LARIOS Y COMPAÑIA - MÁLAGA LOS CUELLOS Y PUÑOS QUEDAN COMO NUEVOS - LAVADO Y PLANCHADO DE UN CUELLO, 0 15 CENTIMOS; IDEM DE UN PAR DE PUÑOS, 15 CENTIMOS Los encargos en LA RECONQUISTA Entregándolas antes del martes se reciben el sábado 280-a

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX) Es recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO E INTESTINOS. el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y ticsa del estómago, etc. Es antiséptico. De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA. Préstamos sobre líneas Urbanas. AL CINCO POR CIENTO DE INTERES ANUAL. Encontrándose el Inspector de dicho Banco en esta Plaza por dos días, se realizan las operaciones rápidamente. Para informes su agente RAFAEL ALVAREZ CLARO SOR ALEGRIA 4, PRAL. 1880-b

BIBLIOGRAFÍA. Publicación del Grupo Augusto Comte (6, boulevard de la Magdalena, Paris) El grupo «Augusto Comte» se propone marcar las grandes directrices para la reconstitución del orden social, sin el que todo progreso es ilusorio; para instaurar las bases de la unidad moral de la humanidad, sin la cual toda esperanza de paz duradera es quimérica. Para conseguir estos fines ha comenzado a publicar una serie de folletos llamados a tener la mayor difusión. Los dos primeros que hemos recibido, cuyo envío agradecemos, llevan por título: «La Francia militante. Por el orden, por el progreso» y «La cultura social de la raza». Su autor es Georges Daberna. Se venden en todas las librerías y se envían al precio de 0'75 francos.

De interés local. Por el presidente de la Junta de Arbitrios han sido armadas las siguientes disposiciones: A don José Bonet, don Miguel Rosa, don Jacob Salama y don Domingo Castillo, permisos para efectuar reparaciones en líneas urbanas. A don Juan Sirvent, permiso para instalar un puesto de frutas y otros artículos. Don Vicente Imbrode, baja en un solar del barrio Industrial. Don Hilario Prats, alta en el mismo.

Dr. Bonet. Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de 3 á 5. Sor Josefa 11, principal derecha. 884-a

«El Gurugú» Confitería y Pastelería. Sábado surtido de pastas para el té.—Repostería fina.—Especialidad en tortas de todas clases. General Pareja, 10. 1852-b

GRAN NOVEDAD. Elegantes abrigos de punto acaban de recibirse. Precioso surtido en objetos para regalos. Vinda de Santa Cruz. GENERAL MARINA, 19. 1808-b



# Compañía Española de Minas del Rif FERROCARRIL

Línea de Melilla á Nador y San Juan de las Minas  
Horario de los trenes á partir del 1 de Mayo de 1917  
**ASCENDENTES**

TARIFA ordinaria		ESTACIONES	Tren N.º 1		Tren N.º 21		Tren N.º 5	
1.ª	2.ª		Ida	Vuelta	Ida	Vuelta	Ida	Vuelta
0.90	0.70	Melilla-Puerto	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.80	1.50	Segangan	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25
2.70	2.40	Nador	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50
3.60	3.30	Segangan	1.75	1.75	1.75	1.75	1.75	1.75
4.50	4.20	San Juan de las Minas	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00

## DESCENDENTES

TARIFA ordinaria		ESTACIONES	Tren N.º 2		Tren N.º 22		Tren N.º 6	
1.ª	2.ª		Ida	Vuelta	Ida	Vuelta	Ida	Vuelta
0.90	0.70	S. Juan de las Minas	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00
1.80	1.50	Nador	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25	1.25
2.70	2.40	Segangan	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50	1.50
3.60	3.30	Melilla-Puerto	1.75	1.75	1.75	1.75	1.75	1.75

**NOTAS:**  
1.º Los trenes 1, 2, 5 y 6, empalman con los del mismo número del F. C. Nador-Zejula.  
2.º Los trenes números 21 y 22, con méritos y el número de asientos, será limitado.  
3.º Los trenes 1 y 6 pararán en el Alalayón (Tercera Caseta).  
Melilla 1.º de Mayo de 1917.

**OBSERVACIONES:**  
Se expone en consecuencia de los señores viajeros, que para tener derecho al billete en 1.ª clase, con descuento de 20 por 100, es condición indispensable que vistan de uniforme.  
Los billetes de 1.ª clase militar son 50 por 100 de descuento, sólo se expenden mediante la presentación de pasaporte.  
Los señores viajeros de tropa tienen derecho al billete con el 50 por 100 de descuento, en 2.ª clase, sin necesidad de pasaporte.

### COMPANIA TRASMEDITERRANEA

DIRECCION EN BARCELONA  
Servicio Melilla - Málaga - Ceuta

SEMANA de Málaga los miércoles, viernes y domingos.

**SALIDA para Málaga los lunes, miércoles y viernes.**  
Servicio semanal.—Barcelona, Alhóndiga, Almería, Melilla, Ceuta, Málaga, Alicante y Barcelona.  
Lunes.—Llegada de Almería y salida para Ceuta. Servicio semanal.—Barcelona, Valencia, Málaga, Quisnoval.—Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Tánger, Ceuta. Semanal.—Melilla, Almería, Cartagena, Valencia y Barcelona.  
Jueves.—Llegada de Málaga y salida para Ceuta. Sábado.—Llegada de Ceuta y salida para Almería. Lunes y miércoles.—Alhóndiga y Peñón.  
Viernes.—Cabo de Agua y Chafarinas.  
Servicio quincenal.—Barcelona-Melilla-Norte, haciendo las escalas de Barcelona, Valencia, Cartagena, Melilla, Ceuta, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Santander, Bilbao, Pasajes, Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía, Vigo, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Delegación de MELILLA, calle General Marina, número 1.—Teléfono 177. 8-a

### PARA EL ROPERO

Camisería Madrileña  
ALFONSO XIII, NUMERO 30

Zapatos punto para niños.	0.60
Peleles idem inglés para idem.	1.40
Refajitos idem idem con mangas, para idem desde.	1.75
Abrigo lana dulce para idem.	2.00
Camisetas listas punto para idem.	0.50
Vestidos orucillo para idem desde.	1.25
Gorras para niño.	0.60
Camisetas y chambritas para recién nacido desde.	1.00
Gorras lana dulce para niños.	0.40
Medias negra para señora.	1.65
Cubrecorreas punto inglés para idem.	3.25
Camisetas tira para idem.	3.50
Refajitos punto abrigo para señora.	0.75
Bañador punto desde.	0.75

Toquillas, manteletas, chafes, mantones, mantas lana y algodón.

### Café "Au Lion D'or"

Se sirven desayunos desde las cinco de la mañana.—Especialidad en licores y aperitivos de varias clases.  
Alfonso XIII, número 11.

Propietario.—D. Manuel Larqué Domínguez.  
Arrendatario.—Don José García Mata. 1943-b

Gran salón de Billar.

Hasta las cuatro de la madrugada se admiten esquelas mortuorias en la administración de este periódico.

### Negocio seguro

Lo es indudablemente para persona activa, la venta en esta plaza del acreditado y sin rival «ANIS CHISPA», elaborado en las destilerías del conocido Industrial D. Antonio Altamirano, de Rute, que con celo y constancia dignas de todo elogio ha conseguido que su marca ocupe el primer lugar en este mercado.

Encontrándose actualmente dicha casa sin representante para la venta de sus artículos, desea un agente de conocida actividad y honradez para dicho cargo.

Será inútil solicitar sin buenos informes.

«Anís Chispa» es el mejor

881-a

### Paris Mode

Casa de la Francésita  
O'Donnell 31 (Frente a la fotografía España).

Blusas, desde 3 ptas; Batas, desde 8.95.  
Crespones de seda doble ancho en todos colores.  
Confección á medida de trajes y sombreros para niñas y señoras.  
Precios sin competencia.

### Pastillas J. Miró

Expectorantes y calmantes  
Curación de toda clase de tos por rebeldes que ésta sea.

Precio de la caja UNA PESETA. Aumento transitorio, 0.25 ptas. 172-a

### Fábrica de Mosáicos Hidráulicos,

PIEDRA ARTIFICIAL Y DEPOSITOS DE CEMENTO ARMADO PARA AGUA Y TODA CLASE DE LIQUIDOS, FABRICADOS CON CEMENTO «LANDFORT».

**Precio de los Depósitos**

Para 125 litros	Pesetas 20	Tapa	Pesetas 10	Total	Pesetas 30
300	30	10	10	40	
500	50	12	12	62	
800	85	15	15	100	

Estos depósitos sustituyen con gran ventaja á los de chapa galvanizada, pues no se pican y no tienen por tanto esa deficiencia de los otros.

**SE VENDEN CON O SIN TAPA**  
Para pedidos é informes: **FRANCISCO R. CALVACHE**  
Factor Tallaví núm. 10.-Melilla.-Teléfono núm. 151.

### "El Telegrama del Rif"

PUNTOS DE VENTA  
TETUAN: Santiago Muñoz, plaza de España.  
LÁRACHE: José Gutiérrez, Centro de suscripciones.

ARCILA: Julio G. Díaz, corresponsal de periódicos.  
ALCAZAR: José López, Centro de suscripciones.  
TÁNGER: A. Arévalo, librería Española.  
MÁLAGA: Librería de Enrique Rivas Beltrán.  
MADRID: Francisco Lu-

Ján, plaza Cejenque, kiosco BARCELONA: Federico Larroche, Hospital, 10.  
ALMERIA: Juan Bonillo, kiosco de periódicos.  
Y en los principales kioscos y librerías.

### ANTONIO MONTES HOYO

HERRAMIENTAS, PLOMOS, ACEROS Y CHAPAS  
HERRAJES PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS  
CRISTALES Y MOLDURAS

**FERRETERIA**  
Alfonso XIII, 37, é Isabel la Católica, 1.—Teléfono, 120.—Apartado de Correos, 64  
MELILLA

DROGAS INDUSTRIALES Y PINTURAS DE TODAS CLASES  
INMENSO SURTIDO EN BATERÍA DE COCINA

865-r

### FARMACIA

del Licenciado J. B. Campos. — ALFONSO XIII, 35

Medicamentos químicamente puros. — Específicos nacionales y extranjeros. — Aguas minerales. — Oxígeno. — Sueros. — Vacunas. — Inyectables. — Ortopedia. — Material quirúrgico.

VENTAS, GASA Y ALGODÓN ESTERILIZADO AL DETALLE  
ESTERILIZACIONES POR ENCARGO

Teléfono núm. 197

### La Siempreviva

EMPRESA DE COCHES Y POMPAS FUNEBRES

La primera establecida en Melilla.—Única que cuenta en esta plaza con CARROZAS DE GRAN LUJO.—Gran surtido en coronas, plumas y porcelana. Premia con DIPLOMA DE HONOR en el CONCURSO LOCAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SERVICIO PERMANENTE.—Enteros á precios sin competencia. Concesionaria exclusiva para los enterramientos de señores generales, jefes, oficiales, clases é individuos de tropa y personas del elemento civil que fallezcan en los Hospitales Militares. Esta casa es la encargada exclusiva por la Junta de Arbitrios, para hacer los servicios á los pobres de solemnidad.

Cocheras: Barrio Industrial, Teléfono núm. 156  
Despacho: Ros de Olano, 1 (Esquina á Arturo López Moreno, 22 -La Catala-). Teléfono núm. 46  
Esta casa cuenta con varios COCHES ESTUFAS entra ellos una GRAN CARROZA GÓTICA, única existente en Melilla.

21-a

### NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS

Servicio permanente | Carrozas de lujo

Vestido para que sienta bien el día en esta plaza con coches estrujos. Inmensa surtido en coronas de porcelana y plumas, á precios favorables. Despacho de toda de todas clases al por mayor y menor. Enteros á precios sin competencia. Inmensa surtido en artículos de gran lujo.

COCHERAS: Barrio de San Juan, 26.—TELÉFONO 285

Despacho: Prim, 16.—Teléfono 188 Surcursal en Nador: Gral. Jordana

### Compañía Hispano-Marroquí de Gas y Electricidad

Central eléctrica y fábrica de hielo  
CALLE DE CANALEJAS

Oficina técnica: Calle de Canalejas  
Administración: Carretera de Nador  
(Frente á la fábrica de luz)

En las oficinas de la Compañía Norte Africano

### Flores y Plantas del Jardín Valenciano

Se venden en la calle de Alfonso XIII, n.º 2 junto á la Administración de Correos

Adornos de mesas y confección de bouquets para bodas y bautizos á precios económicos.

Confección de canastillas, ramos, guirnaldas, coronas, cruces, etc., etc., con mucha prontitud.

ARREGLO DE JARDINES CUIDANDOSE DE SU CONSERVACION

CALLE ALFONSO XIII, NUM. 2. Teléfonos 36 y 69

## SECCIÓN ESPECIAL DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

### ALQUILERES

Se alquilan almacenes, tiendas ó 6 pisos, en las casas de Quelpo, en Triana. Son los más higiénicos y baratos. Tienen agua corriente, luz eléctrica en las habitaciones, lavadero, patio y retrete en todos los pisos. Para tratar, Bazán, 34, 1.º, izquierda. 2214-c

La Victoria. Casa de compra y venta de muebles. General Marina, 18. 1891-c

Se vende sillería de gabinete y mueble escritorio. Antonio Falcón 12, pral, izquierda. 2718-c

Vendo casa Barrio Obrero, Fortun, número 14. Razón, López Moreno, 22 -La Catala- 2693-c

Alfredo Soto Moyano, practicante de la casa de Socorro. Curaciones económicas en domicilio de 12 á 2. Buena, 10. 2679-c

Se compone el cristal, china, figuras de bronce, beculinas de amber, perlas y se les echan forros. Se venden sanguijuelas medicinales. Padre Lerchundi, 74. 2679-c

Se vende casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

Se vende la casa número 17 de la calle de Gótillo (Barrio Real). Razón en la misma. 2495-c

Se vende la casa número 3 de la Plaza de Velázquez. Para informes, General Marina, 25, segundo. 2714-c

### LA CONFESION DE UN BOHEMIO

POR XAVIER DE MONTEPIN

CASA EDITORIAL SOPENA

INTRODUCCION

Hace bastantes años, acostumbraba yo á tropezarme alguna vez por la calle con un hombre que, por su extraño aspecto, me llamaba sumamente la atención.

Debido á su alta estatura, figura recia y gallarda y aire resuelto, parecía ser joven y fuerte pero su frente cubierta de arrugas, y cara macilenta y ajada, acusaba su vejez y su anquilamiento.

El cabello, espeso y rizado naturalmente, blanqueaba por las sienes, mientras que en el centro de la cabeza era tan negro como la endrina.

A pesar de las huellas que en su rostro habían dejado impresos los sufrimientos ó los vicios, se lo conocía que en su juventud, debía de haber sido un guapo mozo.

La frente, tan tersa y reluciente cual si fuera de marfil amarillento, era ancha y despejada.

Los ojos, cubiertos por pobladas cejas muy arqueadas, lanzaban vivos destellos cuando perdían su habitual expresión oñinos y brutal.

Lo raído y sucio de su haraposos traje, asemejaba toda una historia de miseria y de incuria.

Durante el verano, aquel extraño personaje desaparecía por completo, pero en el invierno, cuando hacía buen día y un poco de sol, veíasele pasear por los bulevares durante un par de horas, frente al pasaje de la Opera, recorriendo, repetidas veces, el trecho comprendido entre la calle Grange-Batellere y la de Lepelletier.

En la mano llevaba un bastón grueso de junco, y en la boca una pipa corta, pero sumamente ennegrecida.

A través del espeso velo de mis lejanos y confusos recuerdos, á veces se me antojaba haber visto alguna otra vez aquel mismo hombre, no miserable y

abyecto sino elegante y rico guiando un carruaje por la gran avenida de los Campos Eliseos ó por la sombrías y deliciosas alamedas del Bosque de Boulogne.

Recordaba haberle visto cruzar sonrisas con elegantes damas que le respondían con vivas y penetrantes miradas, y figurar en el número de habituales abonados de anfiteatro de la Opera.

Pero todo esto debía de ser una ilusión mía. No obstante, como todo lo que es inverosímil tiene para mí un singular encanto, daba vueltas en mi imaginación á las suposiciones más absurdas, profiriendo forjarme un drama misterioso y tremebundo á entregarme á la prosaica explicación de una semejanza casual, interesándome instintivamente por mi andrjoso héroe, como uno de esos personajes imaginarios y al propio tiempo reales creados por el genio de Balzac ó de Dumas.

Pero pronto terminaron todas mis suposiciones y fantasías.

Entraba yo en mi casa uno de los últimos días del mes de Mayo de 1848, y ya empezaba á subir la escalera, cuando oí á mi portero que decía con cierta acritud á un hombre que estaba de espaldas á mí:

—Ya os he dicho que no puedo deja-

ros subir, porque desde que salió de casa esta mañana, no ha vuelto.

En esto entré yo, sin figurarme que se trataba de mí, cuando el portero añadió:

—Mirad, ahora viene.

A estas palabras me volví.

El interlocutor de mi portero hizo lo mismo.

Entonces, y con una sorpresa más fácil de comprender que de explicar, me encontré frente al raro sujeto que servía habitualmente de tema á las fantasías de mi imaginación.

Me saludó, y después de meterse en el bolsillo la pipa que hasta entonces había tenido en la boca, me dijo con la más perfecta cortesía:

—¿Tengo el honor de hablar con...?

—Sí, señor.

—¿Seríais tan amable que me concedierais unos minutos de conversación...?

Y como yo vacilase, añadió:

—Se trata de un asunto que estoy seguro de que os interesará.

—Tened la bondad de seguirme—lo contesté.

Hizo una cortesía y subimos.

Ya en mi cuarto, ofrecí una silla al desconocido, tomando yo asiento frente á él y esperé que tuviese por conveniente explicarme el objeto de su visita.

Durante algunos momentos entrelévase en arreglar con cierta coquetería el pelo y en atusarse las largas guías de su enroscado bigote.

Todo esto me dió tiempo para observarle atentamente y hacerme cargo de los detalles de su traje.

En el mes de Mayo, con un calor asfixiante, vestía un largo gabán de alpaca que en otro tiempo habría sido blanco.

Este gabán, sumamente manchado, estaba remendado aquí y allí con piezas de distintos colores muy burdamente cosidas.

Un gran alfiler juntaba las dos solapas del gabán, obligando á la grisenta tela á adherirse á un cuello deshilachado y sucio.

En el bolsillo izquierdo del gabán se notaba el bulto de un objeto voluminoso que, al parecer, era un fajo de papeles.

El pantalón, de tela y color indefinibles, se ajustaba por medio de trabillas á unos zapatos que habían sido de charol, pero que ya carecían de forma y estaban agujereados por la punta, dejando ver por entre las grietas la ausencia total de calcetines.

¿Y el sombrero?

Estaba en tal estado, que un trapero no se hubiera bajado á cogerle en medio de la calle, por temor de «ensuciar» su cesto.

Este traje tan desastrado, no se avenía en absoluto con la actitud de mi huésped, el cual, sentado cómodamente en una amplia butaca, parecía estar más á sus anchas en la casa que yo mismo, y lejo de estar turbado ó enojado, parecía hallarse en su centro.

Por fin rompió á hablar.

—Caballero—me dijo suavemente.—¿Qué deseáis?—respondí.

—No tengo un céntimo—prosiguió el desconocido.

—¡Ah!

—Tal y como tengo el honor de decirlo.

Al oír su manera de empezar creí firmemente que tenía delante á uno de esos mendigos que van por las casas, y de los cuales es imposible desprenderse sin darles algo.

Eché mano al bolsillo, saqué una moneda de cinco francos y se la ofrecí á mi hombre.

Tomóla con la punta de los dedos, la examinó con suma atención, la miró y la remiró, dándole mil vueltas, como lo